

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: GUILLERMO OBREQUE FIERRO Rut [REDACTED]
: 109,174 CIENTO NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS
: VIATICOS DE FAENA
: 12/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	97	12/11/2010	109,174

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais		109,174
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	109,174	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	109,174	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		109,174
Sumas Iguales		218,348	218,348

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000		
Presupuesto Vigente	13,933,000		
Total Comprometido	8,857,727		
Saldo x Comprometer	5,075,273		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40788